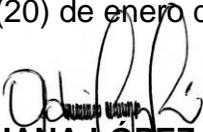


Informe secretarial: A Despacho del señor Juez este proceso, el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, informándole que el Banco Davivienda S.A. a través de su apoderada judicial, solicita se apruebe la liquidación de crédito presentada el 28 de septiembre de 2017. Se informa además que verificada dicha liquidación se corrió traslado de la misma el 3 de octubre de 2017 sin que el ejecutado la objetara y verificada la misma se advierte que no presenta inconsistencia alguna. Sírvese proveer.

Obando, Valle del Cauca, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
 Secretaria



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga
Ref. Expediente 76-497-40-89-001-2016-00215-00

Auto No. 028

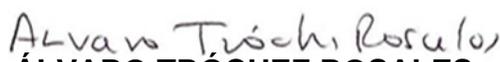
Obando, Valle del Cauca, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y verificada liquidación del crédito allegada por la parte demandante, como quiera que la misma está ajustada a los lineamientos del auto que libró mandamiento pago del 11 de enero de 2017, y el auto del 26 de julio de 2017, que ordenó seguir adelante con la ejecución, respectivamente, el Despacho le **imparte APROBACIÓN** (artículo 446-3 del C. G. P.).

La anterior aprobación se tendrá en cuenta de la siguiente manera:

Respecto del pagaré No. 32060492180019, por la suma total de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$22.552.816,47) MONEDA LEGAL**, de acuerdo a la liquidación presentada por la parte demandante desde el 12 de octubre de 2016 hasta el 15 de septiembre de 2017.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
 Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL - OBANDO V.-
ESTADO No.006**

**El auto anterior se notifica hoy
ENERO 21 DE 2021**

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. J. P.', is written over a horizontal line that follows the text 'LA SECRETARIA'.